

PROCESO: VERBAL ESPECIAL APREHENSIÓN Y ENTREGA
DEMANDANTE: RCI COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: FABIO HURTADO MONTAÑO
RADICACION: 2021-00127-00

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PUERTO TEJADA – CAUCA**

Puerto Tejada, 08 ABR 2022

RADICADO: 2021-00127-00
PROCESO: VERBAL ESPECIAL APREHENSION Y ENTREGA
DEMANDANTE: RCI COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: FABIO HURTADO MONTAÑO
ASUNTO: REQUIERE NUEVAMENTE

AUTO No. 366

ASUNTO A TRATAR.

Vencido el término concedido a la parte interesada, para manifestar si el vehículo automotor de placas No. PTM539 se encuentra en su poder, dado que dentro de las actuaciones no se tiene claridad de ello.

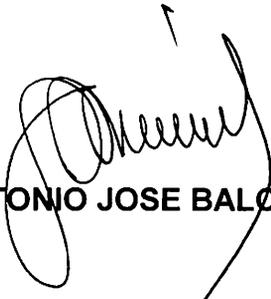
En consecuencia, el juzgado,

DISPONE:

REQUERIR nuevamente a la apoderada de la parte demandante abogada CAROLINA ABELLO OTALORA, para que acrediten lo solicitado en el numeral 2º de la providencia de marzo 10 hogaño, a fin de que se pronuncien conforme a su competencia de lo aquí requerido. Remitir esa solicitud a las direcciones electrónicas de las instituciones mencionadas y **conceder** el término de 10 días para pronunciarse.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,


ANTONIO JOSE BALCAZAR LOPEZ.